

Convenio Interadministrativo Marco de Cooperación No. 790 de 2023

Acuerdo Especifico No. 2

CONVOCATORIA No. 001 de 2024

DIRIGIDA A: ISP de la Región Pacífico, La Guajira

OBJETO: Seleccionar los ISP para prestar el servicio de Internet fijo de banda ancha a hogares de estratos 1 y 2 ubicados en la cabecera municipal de 8 municipios ubicados en los departamentos de Cauca, La Guajira, Nariño y Valle del Cauca.

Informe de evaluación preliminar

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2024

CONTENIDO

1	TABLA RESUMEN DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA CONVOCATORIA 001 – 20244	
2	Evaluación preliminar de las propuestas recibidas	5
2.1	Evaluación jurídica de los ISP que presentaron propuesta técnica	5
2.1.1	Verificación jurídica de CONEXIONES EMPRESA EN TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. - CONEMTEL	5
2.1.2	Verificación jurídica de WAYIRA NET S.A.S.	8
2.1.3	Verificación jurídica de Verificación jurídica de COMMOVIL NET	11
2.1.4	Verificación jurídica de GC HOGAR.NET S.A.S.	14
2.1.5	Verificación jurídica de FIBER COMUNICACIONES S.A.S.	16
2.1.6	Verificación jurídica de SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.	19
2.1.7	Verificación jurídica de COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C	22
	NIT. 814.006.821 - 0	22
2.1.8	Verificación jurídica de GRUPO SERVINET S.A.S.	25
2.1.9	Verificación jurídica de CYBER SYSTEMS S.A.S.	27
2.1.10	Verificación jurídica de HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S.	30
2.1.11	Verificación jurídica de CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S.	33
2.1.12	Verificación jurídica de IP TECHNOLOGIES S.A.S.	35
2.1.13	Verificación jurídica de SINET TELECOMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.	38
2.1.14	Verificación jurídica de LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S.	40
2.1.15	Verificación jurídica de SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING S.A.S.	43
2.1.16	Verificación jurídica VALLE TELECOMUNICACIONES	46
2.1.17	Verificación jurídica de TUNORTETV TELECOMUNICACIONES	49
2.1.18	Verificación jurídica de CABLEMAS S.A.S.	52
2.1.19	Verificación jurídica de TIERRANET S.A.S.	55
2.1.20	Verificación jurídica de BITOL S.A.S.	58
2.1.21	Verificación jurídica de SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	61
2.1.22	Verificación jurídica de INTERNET Y TELEVISIÓN - INTV S.A.S.	64
2.1.23	Verificación jurídica de GLOBAL RAICES S.A.S.	67
2.1.24	Verificación jurídica de DURANTEL COMUNICACIONES S.A.S.	70
2.1.25	Verificación jurídica de WISP INTEGRADORES S.A.S.	73
2.1.26	Verificación jurídica de SOLUTECS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S.	76
2.2	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de PUERTO TEJADA	79
2.2.1	Evaluación de la propuesta técnica presentada por FIBER COMUNICACIONES	79
2.2.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES	80
2.2.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	81
2.2.4	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET	81
2.2.5	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por INTERNET Y TV SAS	82
2.2.6	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GLOBAL RAICES SAS	84
2.3	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de SANTANDER DE QUILICHAO	85
2.3.1	Evaluación de la propuesta técnica presentada por LEGON TELECOMUNICACIONES	85
2.3.2	Evaluación de la propuesta técnica presentada por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	86
2.3.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por HARD SYSTEM TELCOMUNICACIONES SAS	86
2.3.4	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS	86
2.3.5	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET	87
2.3.6	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por INTV SAS	87

2.3.7	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GLOBAL RAICES SAS	88
2.3.8	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por DURANTEL COMUNICACIONES	89
2.4	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de VILLA RICA	90
2.4.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	90
2.4.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS.....	90
2.4.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET	91
2.4.4	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	91
2.5	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de MAICAO.....	93
2.5.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por WAYIRA NET.....	93
2.5.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Commovil Net	93
2.5.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TUNORTETV TELECOMUNICACIONES ...	94
2.5.4	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por BITOL SAS	94
2.6	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de LA UNIÓN	96
2.6.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Conemtel Conexiones	96
2.6.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES ..	96
2.6.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por IP TECHNOLOGIES SAS	97
2.6.4	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	97
2.6.5	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CYBER SYSTEMS	98
2.6.6	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SINET TELECOMUNICACIONES.....	99
2.6.7	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Soluciones Tecnológicas	100
2.7	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de BUENAVENTURA.....	102
2.7.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES.....	102
2.7.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SERPRONET	102
2.7.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS.....	103
2.8	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de VIJES.....	104
2.8.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GC HOGAR.NET	104
2.8.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por WISP INTEGRADORES	104
2.9	Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de ANDALUCIA	105
2.9.1	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GRUPO SERVINET	105
2.9.2	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S	106
2.9.3	Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES.....	106
2.10	Evaluación de la propuesta técnica presentadas COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C.....	107
3	RESUMEN EVALUACIÓN	108

INTRODUCCIÓN

El informe de evaluación preliminar contiene la evaluación jurídica preliminar de cada uno de los ISP que presentaron propuesta para participar en la Convocatoria 001 de 2024 y la evaluación técnica preliminar de cada una de las propuestas técnicas presentadas para los ocho municipios contemplados en la Convocatoria.

Se invita a los ISP interesados a que lean cuidadosamente las observaciones realizadas por el Comité Evaluador y procedan a subsanar dentro de los términos del proceso, es decir hasta las **11:59 p.m. del día 25 de abril de 2024**.

1 TABLA RESUMEN DE PROPUESTAS RECIBIDAS PARA LA CONVOCATORIA 001 – 2024

ASPECTO	CANTIDAD
ISP que participan en la Convocatoria 001 - 2024	26
Total comunicaciones recibidas	38
Propuestas técnicas recibidas evaluadas	36
PROPUESTAS RECIBIDAS POR MUNICIPIO	
DEPARTAMENTO DEL CAUCA	
Puerto Tejada	6
Santander de Quilichao	8
Villa Rica	4
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	
Maicao	4
DEPARTAMENTO DE NARIÑO	
La Unión	7
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	
Andalucía	3
Buenaventura	3
Vijes	2

2 Evaluación preliminar de las propuestas recibidas

2.1 Evaluación jurídica de los ISP que presentaron propuesta técnica

2.1.1 Verificación jurídica de CONEXIONES EMPRESA EN TELECOMUNICACIONES DE COLOMBIA S.A.S. - CONEMTEL

NIT. 901.616.682 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Debe aportar documentos No se pudo realizar estudio por ausencia de información de los accionistas de la empresa
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	NO	No lo aporta. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	NO	No lo aporta. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto. El operador tiene pendiente la

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		presentación y/o pago de la autoliquidación de la contraprestación periódica del 4T-2023.
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	<p>No se pudo realizar el estudio completo ya que el interesado no diligenció la relación de accionistas en el formulario de conocimiento de partes.</p> <p>El interesado debe aportar el documento con el lleno de los requisitos exigidos.</p>
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.2 Verificación jurídica de WAYIRA NET S.A.S.

NIT. 901.320.436 - 9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		<p>trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.</p>
OBSERVACIONES		<p>El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.3 Verificación jurídica de Verificación jurídica de COMMOVIL NET

NIT. 901.202.033 -

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No aporta Debe diligenciar y aportar la información de los accionistas en el formulario de Conocimiento de Partes atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.4 Verificación jurídica de GC HOGAR.NET S.A.S.

NIT. 900.596.441 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	No lo aporta. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.5 Verificación jurídica de FIBER COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.271.196 - 1

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Adjunta certificado de existencia, pero la última fecha de renovación de matrícula mercantil data del mes de abril de 2023. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021,

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.6 Verificación jurídica de SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.022.239 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.7 Verificación jurídica de COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C

NIT. 814.006.821 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No aporta
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	NO	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	No aporta
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	No aporta
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.8 Verificación jurídica de GRUPO SERVINET S.A.S.

NIT. 901.303.131 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.9 Verificación jurídica de CYBER SYSTEMS S.A.S.

NIT. 901.163.214 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	NO	El documento no cuenta con todos los campos diligenciados, falta firma del representante legal y actualizar la fecha de presentación. El interesado debe diligenciar el anexo y aportarlo conforme los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	En el certificado aportado en la propuesta no cumple con el objeto requerido, esto es, la actividad contemplada la prestación de servicios de telecomunicaciones. El interesado debe ajustar el certificado y aportarlo en el término de traslado de las subsanaciones.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	NO	No lo aporta.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto
7.Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	NO	El presentado con la propuesta tiene fecha de febrero de 2024, debe ser actualizado. Debe aportarlo firmado diligenciando todos los campos del mismo dentro de los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	NO	El presentado con la propuesta tiene fecha de febrero de 2024, debe ser actualizado. Debe aportarlo firmado diligenciando todos los campos del mismo dentro de los plazos

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		establecidos en el cronograma dispuesto.
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.10 Verificación jurídica de HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.163.214 - 7

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Debe diligenciar la información de origen de los fondos en el formulario de Conocimiento de Partes.
5. Registro Único Tributario – RUT	NO	En la propuesta presenta el documento con vigencia 2022. El interesado debe aportar el certificado actualizado conforme los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.11 Verificación jurídica de CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 815.001.640 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.12 Verificación jurídica de IP TECHNOLOGIES S.A.S.

NIT. 900.245.045 - 8

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.13 Verificación jurídica de SINET TELECOMUNICACIONES COLOMBIA S.A.S.

NIT. 901.111.047 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No aporta
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	No aporta
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.14 Verificación jurídica de LEGON TELECOMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 800.179.562 - 9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Adjunta certificado de existencia, pero la última fecha de renovación de matrícula mercantil es del mes de marzo de 2023. El interesado debe aportar el certificado que evidencia renovación 2024 dentro de los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>(multa en firme) Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.15 Verificación jurídica de SERVICIOS PROFESIONALES EN NETWORKING S.A.S.

NIT. 900.182.763 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	NO	No lo aporta. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	NO	No lo aporta.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021,

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.16 Verificación jurídica VALLE TELECOMUNICACIONES

NIT. 900.987.372 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No presenta documentos Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	No presenta documentos Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.17 Verificación jurídica de TUNORTETV TELECOMUNICACIONES

NIT. 901.302.523 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Adjunta certificado de existencia, pero la última fecha de renovación de matrícula mercantil data de mayo de 2023. El interesado debe aportar el certificado con renovación de registro en la vigencia 2024 teniendo en cuenta los plazos previstos en el cronograma del proceso
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No se logra realizar estudio por no aportar la información de los accionistas de la empresa
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas y la declaración del origen de los fondos en el

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)		formulario de Conocimiento de Partes.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	No se relaciona municipio. En el reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, NO se evidencia que el ISP tenga red FTTH desplegada en la cabecera municipal de Maicao, ni accesos en servicio con tecnología FTTH
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN		NO CUMPLE

2.1.18 Verificación jurídica de CABLEMAS S.A.S.

NIT. 900.539.589 -

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Pendiente documentos para realizar estudio del accionista Visión Telecomunicaciones SAS
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	Presentó propuesta para Santander de Quilichao Y adjuntó comunicación radicada para Buenaventura pero el documento no corresponde a una propuesta técnica
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	Se requiere aportar el certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio y Formulario de Conocimiento de Partes del Accionista: Visión Telecomunicaciones S.A.S. para completar el estudio.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	No se relaciona municipio. En el reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, NO se evidencia que el ISP tenga red FTTH desplegada en la cabecera municipal de Villa Rica, ni accesos en servicio con tecnología FTTH

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.19 Verificación jurídica de TIERRANET S.A.S.

NIT. 900.006.8083-9

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Adjunta certificado de existencia, pero la última fecha de renovación de matrícula mercantil data de marzo de 2023. El interesado debe aportar el certificado que evidencia renovación matrícula en la vigencia 2024 dentro de los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas en el Formulario de Conocimiento de Partes.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	NO	Deje ajustarse anexo y su rotulado, pues indica que se trata de Anexo 2 y es el Anexo 3. El interesado debe aportar el anexo ajustado en los plazos previstos en el cronograma dispuesto.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.20 Verificación jurídica de BITOL S.A.S

NIT. 901.008618 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Adjunta certificado de existencia, pero la última fecha de renovación de matrícula mercantil data del mes de marzo de 2023. Se requiere que evidencie renovación de matrícula vigencia 2024. El interesado debe aportar el certificado vigente en los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No aporta
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	NO	No lo aporta. Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para presentar el documento atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto.

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
8.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	No aporta
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	No relaciona municipio. En el reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, NO se evidencia que el ISP tenga red FTTH desplegada en la cabecera

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		municipal de Maicao, ni accesos en servicio con tecnología FTTH,
OBSERVACIONES		El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.21 Verificación jurídica de SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.

NIT. 901.252.889 - 1

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No se realiza estudio por ausencia de información de los accionistas de la empresa. De aportarse por parte del interesado
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas en el formulario de Conocimiento de Partes.
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.22 Verificación jurídica de INTERNET Y TELEVISIÓN - INTV S.A.S.

NIT. 901.600.331 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	NO	Se evidencia en el certificado como última fecha de renovación de matrícula mercantil del mes de marzo de 2023. Se requiere que el documento evidencia renovación para la vigencia 2024. El interesado debe aportarlo conforme los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
9.Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10.Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	NO	El anexo debe estar correctamente diligenciado. Indica el documento que se trata de Anexo 2 cuando es el Anexo 3. El interesado debe aportar el anexo ajustado en los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	Frente a Puerta Tejada: No relaciona municipio. En el reporte de información del IV

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		<p>trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, NO se evidencia que el ISP tenga red FTTH desplegada en la cabecera municipal de Puerto Tejada, ni accesos en servicio con tecnología FTTH.</p> <p>Para Santander de Quilichao:</p> <p>De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH, ya que el que fue enviado no abre y no permite su lectura.</p>
OBSERVACIONES		<p>El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.23 Verificación jurídica de GLOBAL RAICES S.A.S.

NIT. 900.588.322 - 5

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas y la declaración de origen de los fondos en el Formulario de Conocimiento de Partes.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		<p>el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.</p>
OBSERVACIONES		<p>El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024</p>
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.24 Verificación jurídica de DURANTEL COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.277.046 - 6

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas y declaración de origen de los fondos en el Formulario de Conocimiento de Partes.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.25 Verificación jurídica de WISP INTEGRADORES S.A.S.

NIT. 900.626.134 - 0

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	SI	
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	NO	<p>Para efectos de ser habilitado para la selección, el ISP debe encontrarse a paz y salvo con el FUTIC</p> <p>Se requiere al participante para que proceda a realizar los trámites correspondientes para ponerse al día atendiendo los plazos establecidos en el cronograma para el efecto, verificando el servicio conforme con el número asignado al expediente (RTIC - 96; TV-86) en el cual se adeuda o por no haber presentado la autoliquidación (NPA) en tiempo</p>
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	SI	
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	SI	
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
		conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.1.26 Verificación jurídica de SOLUTECS REDES Y COMUNICACIONES S.A.S.

NIT. 901.452.820

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
1. Carta de presentación de la solicitud de participación	SI	
2. Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio	SI	
3. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o representantes legales, quien haga sus veces, cuando corresponda.	SI	
4. Conocimiento de partes, Documento tiene como objetivo conocer la información general de la empresa para el cumplimiento del marco regulatorio en materia de transparencia empresarial.	NO	No se realizó evaluación por falta de información de los accionistas de la empresa. Se solicita aportar la información exigida atendiendo los plazos establecidos en el cronograma dispuesto.
5. Registro Único Tributario – RUT	SI	
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (Persona natural)	SI	
7. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación (persona jurídica)	SI	
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona natural)	SI	
9. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (persona jurídica)	SI	
10. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal (y representantes legales)	SI	

DOCUMENTO	CUMPLE	OBSERVACIONES
11.Consulta en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del representante legal (y representantes legales)	SI	
12.Compromiso Anticorrupción (Anexo 3)	SI	
13.Autorización expresa de recolección y tratamientos de datos personales (Anexo 2)	SI	
14.Presentación propuesta técnica	SI	
15.Estar registrado en MINTIC vigente como un PRST Prestador de Servicios de Valor agregado ISP.	SI	
16.Estar a Paz y Salvo con MINTIC.	SI	
17.Cumplimiento de las normas generales y particulares aplicables a la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo (Consulta SARLAFT)	NO	Debe diligenciar la información de los accionistas en el formulario de Conocimiento de Partes
18.Reporte de información del IV trimestre de 2023 (presentado a CRC y MINTIC)	NO	De acuerdo con el numeral 13.1 de las Condiciones de Participación de la Convocatoria se le solicita al ISP copia del reporte de información del IV trimestre de 2023, presentado a la CRC y a MINTIC, de acuerdo con el Formato T.1.3 de la Resolución 6333 del 15 de Julio de 2021, donde se evidencie que el ISP tiene red FTTH desplegada en la cabecera municipal con accesos en servicio con tecnología FTTH.
OBSERVACIONES	El participante NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS Y CONDICIONES EXIGIDAS conforme con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2024.	
RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN	NO CUMPLE	

2.2 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de PUERTO TEJADA

A continuación, se presenta la evaluación técnica de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de PUERTO TEJADA

2.2.1 Evaluación de la propuesta técnica presentada por FIBER COMUNICACIONES

Municipio	Departamento
PUERTO TEJADA	CAUCA

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	La información de cobertura de red según el ISP FIBER COMUNICACIONES corresponde a la misma presentada por el ISP TIERRANET para el mismo municipio. Se le solicita al ISP explicar y aclarar esta información
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	De acuerdo con la observación anterior, se solicita al ISP aclarar si el KMZ presentado corresponde a su red o a la de TIERRANET y aclarar su relación con TIERRANET, ya que su propuesta utiliza la misma información técnica de red de este último.
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio. COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio	El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
8	Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.	Se le solicita al ISP aclarar la suma total de hogares a conectar según el plan de instalación propuesto, ya que la suma de los hogares a instalar por semana arroja una cifra de 1962 hogares que es menor a la propuesta de hogares a conectar, del numeral 4 de esta propuesta que es 2006

2.2.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se solicita al ISP aclarar en el KMZ enviado, los 2006 hogares que se propone conectar de acuerdo con el numeral 1 y 3 de su propuesta, aclarando la convención utilizada.
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de	Se solicita al ISP aclarar la marca y modelo de la ONT - CPE que propone utilizar, de la cual envió las especificaciones técnicas.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	usuario ONT – CPE.	
8	Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.	Se le solicita al ISP aclarar el plan de instalación, ya que la suma de hogares a instalar semana a semana no coincide con el total de los 2006 hogares que se propone conectar

2.2.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.

2.2.4 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares.
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar su relación con FIBER COMUNICACIONES, ya que la propuesta técnica presentada por este último se soporta en la misma red.
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares que proyecta conectar, ya que en el Anexo 6, Numeral 4, presenta dos datos diferentes 2006 y 2290, aunque presenta una relación de 2006

2.2.5 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por INTERNET Y TV SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
		SIN OBERVACIONES

2.2.6 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GLOBAL RAICES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FFTH ya desplegada, sin importar si están o no conectados. De estos hogares por favor indicar cuantos hogares de estrato 1 y 2 propone conectar.
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados actualmente.
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares a conectar con su propuesta se referencian 2 cantidades diferentes, por un lado 340 dividido en 287 en estrato 1 y 53 en estrato 2, así mismo líneas abajo se menciona que el KMZ tiene 2.000 usuarios a conectar
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.	El ISP no anexa ficha técnica del ONT-CPE

2.3 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de SANTANDER DE QUILICHAO

2.3.1 Evaluación de la propuesta técnica presentada por LEGON TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se solicita al ISP aclarar en el KMZ enviado los hogares que se propone conectar de acuerdo con el numeral 1 y 3 de su propuesta, aclarando la convención utilizada.
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.	Se solicita al ISP aclarar la marca y modelo de la ONT - CPE que propone utilizar, de la cual envió las especificaciones técnicas
8	Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.	Se le solicita al ISP aclarar el plan de instalación para que el total de hogares instalados coincida con el total de los 2290 hogares que se propone conectar

2.3.2 Evaluación de la propuesta técnica presentada por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.

2.3.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por HARD SYSTEM TELCOMUNICACIONES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos

2.3.4 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES

2.3.5 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de esto por favor dividir por el número total de hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipal
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.

2.3.6 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por INTV SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos.

2.3.7 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GLOBAL RAICES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos.
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados actualmente dado que referencia son los puertos disponibles.
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares a conectar con su propuesta se referencian 2 cantidades diferentes en el numeral por un lado 420 dividido en 287 en estrato 1 y 53 en estrato 2, así mismo líneas abajo se menciona que el KMZ tiene 2.000 usuarios a conectar
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.	El ISP no anexa ficha técnica de la ONT-CPE

2.3.8 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por DURANTEL COMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	<p>Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)</p>	<p>Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos.</p>
6	<p>La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.</p>	<p>Se solicita al ISP aclarar Marca y modelo de la ONT-CPE propuesta</p>

2.4 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de VILLA RICA

2.4.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.

2.4.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de esto por favor dividir por el número total de hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipal
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados en el municipio del total de hogares pasados

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	

2.4.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TIERRANET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de hogares, el cual se calcula tomando el total de hogares que en la actualidad tiene pasados por la red FTTH en la cabecera municipal, es decir la suma de hogares conectados y sin conectar, sin importar el estrato y Luego de esto por favor dividir por el número total de hogares, sin importar estrato, que existen en la cabecera municipal
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se solicita al ISP aclarar el número total de hogares que tiene en la actualidad conectados sin importar si son de estrato 1 o 2.

2.4.4 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad total de hogares pasados por su red FTTH, de los cuales propone conectar los 1845 hogares.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	<u>no estén conectados y que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	

2.5 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de MAICAO

2.5.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por WAYIRA NET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar y aclarar si de este total tiene conectados 2120, tal como lo informa en el numeral 3.

2.5.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Commovil Net

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la convención de los hogares pasados no conectados
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar, de los cuales conectará los 893 que propone en este numeral.

2.5.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por TUNORTETV TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar el número total de hogares de estrato 1 y 2 a conectar.

2.5.4 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por BITOL SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	El ISP no presenta la cantidad de hogares a conectar y los que relaciona en el Plan de Instalación superan los 893 hogares a conectar disponibles en el proyecto.
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio. COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio	El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
<p>6</p>	<p>La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.</p>	<p>El ISP no presenta ficha técnica de la ONT-CPE</p>

2.6 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de LA UNIÓN

2.6.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Conemtel Conexiones

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares pasados actualmente por su red de FTTH y de estos indicar la cantidad de los hogares de estrato 1 y 2 que propone conectar en el numeral 8, Plan de Instalación
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio. COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio	El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable

2.6.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se solicita al ISPaclarar la cantidad de hogares pasados actualmente por su red de FTTH y de estos indicar la cantidad de hogares de estrato 1 y 2 que propone conectar, la cual debe coincidir con lo que propone en el numeral 1 y en el numeral 8, Plan de Instalación sin superar 1716 hogares

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
8	Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.	Se le solicita al ISP aclarar la distribución de las instalaciones por semana, ya que la suma debe coincidir con lo propuesto en el numeral 1 de su propuesta, el cual debe indicarse en el numeral 4 y no puede superar 1716 hogares.

2.6.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por IP TECHNOLOGIES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
		SIN OBSERVACIONES

2.6.4 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por VALLE TELECOMUNICACIONES SAS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclarar dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos si aplica. Se le

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
		solicita al ISP aclarar si la red FTTH mostrada en el KMZ es de su propiedad o de terceros. Adicionalmente se le solicita aclarar su relación con el ISP DOBLECLICK, teniendo en cuenta el dominio del correo desde el cual se remitió la propuesta al Patrimonio Autónomo.

2.6.5 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CYBER SYSTEMS

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se solicita al ISP aclara dentro del KMZ enviado, los predios pasados por la red FTTH que actualmente no están conectados o aclarar cuales son las convenciones utilizadas para identificarlos
3	Indicar la cantidad de hogares actuales conectados en la cabecera municipal e indicar la Estrategia de comunicación tendiente a la retención de Hogares suscriptores (Actuales) y a evitar la migración hacia este proyecto que claramente está dirigido a nuevos hogares de estrato 1 y 2.	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares conectados en su red FTTH como un número total de hogares y no como porcentaje
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar la cantidad de hogares pasados por su red FTTH, conectados y no conectados, de los cuales conectará los 1000 de su propuesta
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de	El ISP no presenta el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, requisito que no es subsanable

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	<p>nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio.</p> <p>COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio</p>	

2.6.6 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SINET TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	De acuerdo con la observación anterior, se solicita al ISP aclarar si el KMZ presentado corresponde a su red o a la de SOLUTECS y aclarar su relación con SOLUTECS, ya que su propuesta utiliza la misma información técnica de red de este último.
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	La información de cobertura de red según el ISP SINET corresponde a la misma presentada por el ISP SLUTECS para el mismo municipio. Se le solicita al ISP explicar y aclarar esta información
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el	El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	<p>tiempo que el hogar se encuentre en servicio.</p> <p>COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio</p>	
8	<p>Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.</p>	<p>Se le solicita al ISP aclarar el Plan de instalación, ya que la cantidad de hogares a conectar en el plan supera el valor de la propuesta en el numeral 4 de la propuesta</p>

2.6.7 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por Soluciones Tecnológicas

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	<p>Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.</p>	<p>De acuerdo con la observación anterior, se solicita al ISP aclarar si el KMZ presentado corresponde a su red o a la de SINET y aclarar su relación con SINET, ya que su propuesta utiliza la misma información técnica de red de este último.</p>
2	<p>Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)</p>	<p>La información de cobertura de red según el ISP SOLUTECS corresponde a la misma presentada por el ISP SINET para el mismo municipio. Se le solicita al ISP explicar y aclarar esta información</p>

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
5	<p>Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio.</p> <p>COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio</p>	<p>El ISP presenta un valor de OPEX para el mantenimiento de los accesos por mes incluido IVA, superior al rango determinado en las Condiciones de Participación y en el Anexo Técnico, requisito que no es subsanable</p>
8	<p>Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.</p>	<p>Se le solicita al ISP aclarar el Plan de instalación, ya que la cantidad de hogares a conectar en el plan supera el valor de la propuesta en el numeral 4 de la propuesta</p>

2.7 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de BUENAVENTURA

2.7.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los hogares pasados por su red FTTH, no conectados y de estos aclarar la ubicación de los 6000 hogares que propone conectar
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ presentado la ubicación de los 6000 hogares a conectar que propone en los numerales 1, 3 y 8 de la Propuesta Técnica
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.	Se le solicita al ISP aclarar marca y modelo, de la ONT-CPE propuesta

2.7.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por SERPRONET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red	Se le solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de su red en la cabecera municipal del municipio de Buenaventura. Para realizar

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	<p>actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.</p>	<p>este cálculo tome los hogares que tiene pasados en el municipio con su red FTTH sin importar si están o no conectados, que según informa son 7500 y divídalos por el número de hogares de la cabecera municipal de Buenaventura.</p>
2	<p>Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)</p>	<p>Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los 7500 hogares PASADOS no conectados, de los cuales propone conectar 7000 o explicar si las rutas marcadas con color azul corresponden a la ubicación de los 7000 hogares no conectados a conectar mediante su propuesta</p>

2.7.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLEMAS SAS

El ISP no presentó propuesta técnica para el municipio de Buenaventura

2.8 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de VIJES

2.8.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GC HOGAR.NET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ el trazado de la red FTTH, y la ubicación de los 469 hogares que propone conectar y aclarar a que se refiere con la ubicación de los 143 puntos del KMZ
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar la ubicación en el KMZ de los hogares a conectar y aclarar a que se refiere con la ubicación de los 143 puntos del KMZ

2.8.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por WISP INTEGRADORES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
1	Indicar el porcentaje de cobertura de hogares (hogares pasados en la cabecera municipal/total hogares en cabecera municipal) de la red actualmente desplegada en fibra óptica en la cabecera municipal del municipio para el cual presenta el proyecto.	Se le solicita al ISP aclarar el porcentaje de cobertura de su red en la cabecera municipal del municipio de Vijes. Para realizar este cálculo determine cuantos hogares aproximadamente tiene pasados en el municipio con su red FTTH sin importar si están o no conectados y divídalos por el número de hogares de Vijes.
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los hogares pasados no conectados, de los cuales propone conectar 469

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar dentro del KMZ presentado los hogares a conectar
6	La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.	Se le solicita al ISP aclarar si la ONT CPE posee al menos dos puertos Ethernet.

2.9 Evaluación técnica preliminar de las propuestas técnicas presentadas para el municipio de ANDALUCIA

2.9.1 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por GRUPO SERVINET

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
5	Indicar el OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, hasta por 24 meses, por un valor que puede oscilar entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio.	Se le solicita al ISP aclarar que el OPEX indicado en su propuesta para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal es de COP\$1.900 incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio, durante el tiempo que el hogar se encuentre en servicio.

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
	COP\$ _____ incluido IVA, por mes por cada hogar en servicio	

2.9.2 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar el total de hogares de estrato 1 y 2 pasados por su red FTTH, conectados y sin conectar.

2.9.3 Evaluación de la propuesta técnica presentadas por LEGON TELECOMUNICACIONES

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
2	Topología de red FTTH (Anexar KMZ en el cual se debe indicar los predios pasados por la red FTTH no conectados en la cabecera municipal)	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ la ubicación de los predios pasados por la red FTTH no conectados
4	Indicar la cantidad actual de hogares pasados sobre la red de fibra óptica actualmente desplegada en la cabecera municipal, discriminando los hogares de estrato 1 y 2 con su respectiva dirección o ubicación, que no estén conectados y <u>que mediante este proyecto el ISP propone conectar.</u>	Se le solicita al ISP aclarar en el KMZ presentado la ubicación de los hogares a conectar

NUMERAL EN LA PROPUESTA TÉCNICA	ITEM EVALUADO	OBSERVACIONES
<p>6</p>	<p>La ficha técnica del terminal de usuario ONT – CPE que propone utilizar en el proyecto, contra la cual se verificará el cumplimiento de las características mínimas exigidas. Anexar ficha técnica donde se evidencien las características técnicas mínimas exigidas en esta convocatoria para los terminales de usuario ONT – CPE.</p>	<p>Se le solicita al ISP aclarar marca y modelo, de la ONT-CPE</p>
<p>8</p>	<p>Plan de instalación y puesta en servicio de nuevos hogares de estrato 1 y 2, cronograma semana a semana, en el que se determine a partir del día de la firma del acto administrativo o instrumento mediante el cual se apruebe el proyecto y que se haya conectado el ISP al nodo de INTERNEXA, en el municipio propuesto, la cantidad de hogares a conectar hasta completar el número de hogares propuestos y aprobados por el Patrimonio Autónomo.</p>	<p>Se le solicita al ISP aclarar el Plan de Instalación, ya que la suma de los hogares que proyecta instalar semana a semana difiere en 3 con los de la propuesta del ISP.</p>

2.10 Evaluación de la propuesta técnica presentadas COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C

El ISP no presentó propuesta técnica, no se identificó un municipio específico

3 RESUMEN EVALUACIÓN

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
PUERTO TEJADA	FIBER COMUNICACIONES	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
	LEGON TELECOMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	TIERRANET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	INTV SAS	NO	NO	SI	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
	GLOBAL RAICES SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
SANTANDER DE QUILICHAO	LEGON TELECOMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	HARD SYSTEM TELECOMUNICACIONES S.A.S	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	Cablemas SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	TIERRANET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	INTV SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	GLOBAL RAICES S.A.S	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	DURANTEL COMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
VILLA RICA	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
	Cablemas SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	TIERRANET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	SERVICIOS INTEGRALES TC S.A.S.	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
MAICAO	WAYIRA NET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	Commovil Net	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	TUNORTETV TELECOMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	BITOL SAS	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
LA UNIÓN	Comente Conexiones	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
	SAN MIGUEL TELECOMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	IP TECHNOLOGIES SAS	NO	NO	SI	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	VALLE TELECOMUNICACIONES SAS	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	CYBER SYSTEMS	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
					COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
	SINET TELECOMUNICACIONES	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.
	Soluciones tecnológicas	SI	NO	NO	A. Se rechazarán y no se tomarán en cuenta las propuestas de los ISP, cuyo valor de OPEX requerido para el mantenimiento de los accesos correspondientes a la conexión de nuevos hogares de estrato 1 y 2 en cabecera municipal, se encuentre por fuera del rango entre COP\$1.900 y COP\$3.069, incluido IVA.

Municipio	NOMBRE ISP	RECHAZADO (SI/NO)	ISP HABILITADO JURIDICAMENTE (SI/NO)	ISP HABILITADO TECNICAMENTE (SI/NO)	OBSERVACION
BUENAVENTURA	Legon Telecomunicaciones	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	SERPRONET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	Cablemas SAS	SI	NO	NO	NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA
VIJES	GC HOGAR.NET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	WISP INTEGRADORES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
ANDALUCIA	GRUPO SERVINET	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	CABLE CAUCA COMUNICACIONES S.A.S	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
	LEGON TELECOMUNICACIONES	NO	NO	NO	Debe subsanar en los términos establecidos en el cronograma de la convocatoria.
NO ESPECIFICA	COMUNICACIONES DIGITALES DIGITEL Y CIA S EN C	SI	NO	NO	NO PRESENTA PROPUESTA TECNICA

COMITÉ ASESOR DEL PATRIMONIO AUTONOMO